

**FESTIVAL DE LA CANCION, GENERO FOLKLORICO
BROTOS DE CHILE
15, 16 Y 17 ENERO 2010**

EXTRACTO DE LAS BASES

I. DE LA PARTICIPACIÓN:

01.- Podrán participar en este certamen todas las personas que lo deseen.

02.- Cada autor o compositor, podrá enviar las canciones que desee, pudiendo clasificar solamente una (01) para el evento.

03.- Los autores y/o compositores, podrán revisar, sus composiciones por correo certificado, o entregarlas personalmente en la Secretaria Festival, ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda 509, Angol.

04.- Las canciones deberán ser enviadas en un CD -o MINIDISC-, en grabación de estudio, interpretadas por el solista, dúo o conjunto que defenderá el tema (en caso de ser preseleccionado), indicando al inicio de la grabación, el Título de la composición y Seudónimo del autor (es), en las 08 copias mecanografiadas del texto.

05.- En sobre cerrado, los Autores o Compositores, deberán enviar firmado con su Seudónimo en el reverso- al soporte musical, las copias del texto de la canción y en otro sobre, sellado el nombre legal, curriculum artístico, Dirección, teléfono y declaración jurada, firmada ate notario indicando la autoría y composición del tema enviado.

06.- El no cumplimiento de lo estipulado en las presentes bases, será motivo suficiente para que el Comité Ejecutivo deje automáticamente eliminado el tema, dando lugar a preseleccionar otra canción participante en el evento.

07.- Las composiciones deben ser inéditas, originales y jamás antes haber sido difundidas en público o en algún medio radial o televisivo.

08.- La temática de las canciones debe estar basada en las formas tradicionales del folklore chileno, representada en la diversidad de ritmos que caracterizan a cada región de nuestro país. No podrán participar temas que tengan formas musicales indefinidas o con “aires de” ni combinaciones de ritmos; de igual manera se excluya la cueca, por ser esta Danza Nacional (Dcto. Ley N° 23 del 18 de Septiembre de 1979).

09.- La recepción de las composiciones vence impostergablemente el día 13 de noviembre de 2009 a las 17:00 hrs. en la Secretaria del Festival y por correo aquellas en que el matasello indique como fecha de recepción el día 13 de noviembre de 2009.

10.- El o los artistas que participen del evento en calidad de estelares, con o sin contrato, no podrán participar en la competencia de canciones; si así ocurriera, el tema quedará automáticamente eliminado del festival.

II.- DE LOS INTÉRPRETES

11.- Los interpretes de los temas preseleccionados, deberán presentarse con tenidas típicas que identifiquen la ubicación geográfica de la canción en competencia y no deberán exceder de un máximo de cinco (05) integrantes por grupo, con una edad mínima de 16 años a la fecha de iniciarse el certamen debiendo enviarse obligatoriamente a la Secretaria del Festival la nómina de los integrantes con sus nombres y apellidos completos, RUT y Foto tamaño carné con nombre y RUT. **El no cumplimiento de este punto. Dará origen a la eliminación de participación del tema en la presente versión del Festival”.**

12.- Las composiciones deberán ser acompañadas únicamente, con instrumentos típicos, usados tradicionalmente en el folklore chileno.

13.- El arribo a la ciudad sede del festival y el regreso desde la misma a sus puntos de origen, será de exclusiva responsabilidad de los participantes, quienes deberán presentarse con 10 hrs. de anticipación al inicio del festival, contactándose inmediatamente con el Director Artístico del evento.

Cada integrante deberá ser debidamente identificado definiendo el papel que cumple en el grupo. No se aceptarán cambios una vez hecha la preselección, ni otras personas ajenas al solista, dúo o conjunto que grabó la canción.

El orden de las canciones será determinado por sorteo, el que se realizará ocho (08) hrs. antes de comenzar el evento.

14.- Las personas que excedan el número máximo de participantes (05) por agrupación, incluyendo Autores y Compositores, no serán considerados para credenciales y atención del evento.

15.- Los autores, compositores e intérpretes, una vez confirmada y notificada su preselección por el COMITÉ EJECUTIVO DEL FESTIVAL, no podrán retirar el tema y seleccionados si así lo hiciera, el Comité Ejecutivo quedará facultado para cobrar los gastos en que se hubiere incurrido por concepto de su participación, sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan por daños y perjuicio al festival.

16.- El Comité Ejecutivo otorgará facultades al Director Artístico del Festival para que este pueda suspender la actuación de algún intérprete, dúo o grupo por trasgresión a las bases, atrasos, inasistencias a ensayos o marcaciones de audio, actuaciones o incumplimiento de las instrucciones de los organizadores del evento.

II. DE LA PRESELECCION

17.- La preselección de los doce (12) temas que participan en el Vigésimo Séptimo Festival de la Canción Género Folklórico Brotes de Chile, estará a

cargo de un jurado PRESELECCIONADOR: designado por el Comité Ejecutivo del festival, jurado que estará integrado por personas de reconocido prestigio e idoneidad, siendo su fallo inapelable.

El día 25 de Noviembre de 2009 se comunicará telefónicamente a los autores y/o compositores preseleccionados su participación en el Festival.

19.- El Comité Ejecutivo se reserva además el derecho de utilizar posteriormente, para fines promocionales del evento, las obras musicales participantes.

Del mismo modo, los autores, Compositores e intérpretes de las canciones preseleccionadas, se comprometen a aceptar que sus canciones y actuaciones respectivas sean TRANSMITIDAS POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUYO FIN ES PROMOCIONAL POR SER ESTE EVENTO DE CARÁCTER CULTURAL Y DE COBERTURA NACIONAL, además de ser grabadas y filmadas como registro interno del Festival Brotes de Chile.

20.- El Comité Ejecutivo designará un Jurado Competente, el que elegirá en fallo inapelable, al termino de la presentación del segundo día de competencia, es decir, 16 de Enero de 2010, los seis temas finalistas que competirán por el 1º - 2º y 3er lugar en este certamen.

21.- Las decisiones de los jurados de este festival, SON INAPELABLES, por lo cual la participación en este evento esta condicionada a la aceptación de este y las presentes bases.

IV.- DE LOS PREMIOS:

22.- Los premios que se otorgarán a las composiciones que ocupen los tres primeros lugares.

1er Lugar \$5.000.000 más estatuilla y diploma

2er Lugar \$2.000.000 más estatuilla y diploma

3er Lugar \$1.000.000 más estatuilla y diploma

Premio de participación \$1.200.000 a repartir en los 12 interpretes.